

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA.

<p><u>Presidencia:</u> D^a. María Pilar Soriano Camacho Asesora Técnica</p> <p><u>Vocalías:</u> D^a. María Victoria Martínez Guillén Letrada del Gabinete Jurídico Provincial D^a. Olga María López Navarro Representante de la Intervención Provincial D^a. Inmaculada Concepción Gálvez Fuentes Administrativa</p> <p><u>Secretaría:</u> D^a. Josefa Martínez Nieto Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestos</p>	<p>En la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, siendo las 9:45 horas del día 25 de julio de 2025, se reúnen de forma telemática las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería, según Resolución del Delegado Territorial por la que se designa la Mesa de contratación para la adjudicación del contrato de servicios CONTR 2025 265990, de fecha 4 de junio de 2025, con objeto de proceder a la apertura de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL (DOCLAND) correspondiente al expediente siguiente:</p>
---	---

EXPEDIENTE: CONTR 2025 265990

TIPO DE CONTRATO: Servicios

DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SERVICIOS DE CUSTODIA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN ALMERÍA.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 36.191,49 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 43.791,70 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 72.382,98 €


PRIMERO- Citada en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa da comienzo a la sesión a las 9:45 horas del día 25 de julio de 2025. Con carácter previo se ha sustituido al presidente José Manuel Merino Collado por la presidente suplente María Pilar Soriano Camacho.

SEGUNDO- En la anterior sesión se acordó requerir a la empresa propuesta por medios electrónicos para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente la documentación prevista en el apartado 10.5 del PCAP, que no tenga inscrita en el registro de Licitadores o esté caducada, así como una declaración responsable formulada por la empresa en la que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación o, en su caso, deberá hacer constar en la declaración los datos que hayan sufrido modificación y aportar la correspondiente documentación acreditativa.

Con fecha 18 de julio de 2025 se requirió a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, para que en el plazo de de siete días hábiles presentasen la documentación previa a la adjudicación contenida en el apartado 10.5 del PCAP, advirtiéndole que la falta de presentación en el plazo concedido, de la documentación señalada, supone la exclusión de la licitación.

Plaza 3 de abril,2
04005 - Almería
T: 950 01 14 00



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR SORIANO CAMACHO JOSEFA MARTINEZ NIETO	25/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmaENGPTZYSJ8NM7NX9AY45FZ5Q	PÁG. 1/2	

TERCERO - A continuación se ha comprobado que la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL ha presentado en plazo y forma la documentación requerida y se ha procedido a la apertura del sobre que contiene dicha documentación.

CUARTO- Se pasa al estudio y examen de la misma, y se comprueba que toda es correcta. La empresa no presenta la constitución de la garantía definitiva por lo que se procede, de conformidad con la cláusula 10.5.2 h) 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas, a la comprobación de la constitución de la garantía, efectuando la consulta directamente la Mesa de contratación a través de la consulta en SUR por uno de sus vocales. Se aprecia que se ha constituido correctamente garantía definitiva mediante seguro de caución y que se ha aportado el visado que acredita el previo bastanteo del poder, efectuado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

QUINTO- La Mesa de Contratación, siguiendo con el procedimiento descrito en el punto 10.6 del PCAP, se ratifica en lo establecido en la sesión de 15 de julio de 2025, proponiendo como adjudicataria a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL.

ACUERDA:

Proponer como adjudicataria a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS, SL, por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio, y cumplir con los requisitos solicitados.

Concluido este acto siendo las 10:20 h, se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por la Sra. Presidenta.


VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Dª. María Pilar Soriano Camacho

Fdo.: Dª. Josefa Martínez Nieto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR SORIANO CAMACHO	25/07/2025	
	JOSEFA MARTINEZ NIETO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAENGPTZYSJ8NM7NX9AY45FZ5Q	PÁG. 2/2	